



**CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA**

RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2014 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN 57/2014 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

En relación con el proyecto de Decreto arriba referenciado, el Pleno del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de diciembre de 2014, a la que asistieron:

Presidente: D. J. Carlos González Méndez

Vicepresidenta: D^a. M^a Angeles Rivero Moreno

Consejeros:

D. Manuel Acedo Ramos
D. Alfredo Aranda Platero
D^a Mercedes Barrado Pacheco
D^a M^a Cándida Bello Estévez
D. Angel Borreguero Rochas
D. José M^a Cabañas Arias
D^a. Concepción Cajaraville Bonilla
D. José Manuel Carbonero González
D^a. Antonia Cordero Pacheco
D. Luis M Corvo Sánchez
D. José Cuesta González
D. Manuel García Monroy
D. José A. González Cruz
D. Antonio González Torres
D^a. Laura Guerra Rey
D. Jesús Guisado Velarde
D^a Sabina Hernández Fernández
D. Oscar L. Hernández Gómez
D. Javier Hierro Hierro
D. José M^a Hormigo Morgado
D. Joaquín León Cáceres
D. José A. Marín González
D. Alejandro Megías García
D. Juan R. Modia López
D. Juan Antonio Montero Benítez
D. Pedro Montero Montero
D. Cecilio Rodríguez Muñoz

D. Silvio Navalón Mañalich
D^a. Pilar Pérez García
D^a. Ascensión Pinto Serrano
D. Francisco Robustillo Robustillo
D. Fco. Ignacio Rodríguez Blanco
D^a M^a Dolores Rodríguez Márquez
D. Carlos Javier Rodríguez Oliva
D. Miguel Rodríguez Pinilla
D. Juan R. Rodríguez Torres
D^a Piedad Salas Ortíz
D. Antonio Vas Falcón
D. Antonio Vera Becerra



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA

Secretaria Gral.: Dña. Julia Corrales Cáceres

emite la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Pleno del Consejo Escolar de Extremadura acuerda, por treinta y siete votos a favor, realizar una **Valoración Global Favorable**, respecto al proyecto de Decreto sometido a Dictamen.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

J. Carlos González Méndez



LA SECRETARIA GRAL.

Julia Corrales Cáceres